



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055-2021-00255-00

Clase de proceso: Ejecutivo por Sumas de Dinero.
Demandante: Fideicomiso Patrimonio Autónomo Reintegra Cartera
(Cesionaria Bancolombia S.A.)
Demandado: Eduardo Perdomo Diaz.

En concordancia con la documental allegada a esta judicatura por la parte ejecutante, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Aceptar la cesión realizada por la sociedad **BANCOLOMBIA S.A.**, a **FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO REINTEGRA CARTERA**, así como de las obligaciones contraídas por el ejecutado en el proceso de la referencia, con fundamento en el artículo 1965 del Código Civil.

SEGUNDO: En consecuencia, téngase a **FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTÓNOMO REINTEGRA CARTERA**, como cesionario, en virtud de la subrogación anterior y para la presente ejecución.

TERCERO: Ejecutoriada la presente providencia, ingresen las presentes diligencias al despacho, a fin de emitir el pronunciamiento de fondo en el asunto.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1)

OABA

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86a1529f8aab0dcce7232fed0a193a305439a4568cee0816057465bfa457827d**
Documento generado en 08/02/2022 03:01:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>